SWISS MEDICAL SEGUROS

FFPOL12

Sección:	Póliza: 781892-0	Operación: RENOVACION AUTOMATICA
ACCIDENTES PERSONALES	P.Vta: BUENOS AIRES	Renueva: 712061
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 8 Marzo de 2024 hasta las 12:00 hs. del 8 Septiembre de 2024		Emitida en : Buenos Aires el 28/02/2024

Asegurado: DELASOIE ROLANDO JORGE D

Domicilio: ESTRADA 1943 pb

3265 VILLA ELISA ENTRE RIOS

Cod. Aseg./Nro. Solicitud/Nro.Orden 369376 / 1299433 / 226338 **DNI - 23418417**

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 20-23418417-3

CUIP: 00022010010000000000000000000078189200000000000992023418417 30-10000054144100000541440500 52

<1201299433>

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

Item: 2

Descripción: D DELASOIE ROLANDO JORGE 23418417 18/07/1973
Ubicación: REPUBLICA ARGENTINA
USO DE MOTO: NO

-------* Descripción de la cobertura Nro. 1/2 *----------

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE
Suma Asegurada: $15,000,000.00

Cláusulas :

-------* Descripción de la cobertura Nro. 2/2 *----------

ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA
Suma Asegurada: $2,000,000.00

Cláusulas :

Forman parte integrante de esta póliza la Factura adjunta con la fecha de vencimiento de los pagos convenidos, y las siguientes Cláusulas:

Productor/Organizador: BOCHATON DANILO ALBERTO
N° Matrícula Productor: 54144

Suma Asegurada	Valores expresados en	Prima Tarifa	Premio Total
17,000,000.00	Pesos 1.00	34,210.81	42,147.71

Otros	Impuestos	Sellados	Rec. Financiero	Prima Pura	G.de Explotación	G.de Adquisición
0.00	7,594.79	342.11	0.00	19,965.44	5,131.62	9,113.75

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído Nº 22540 del 28/10/1983. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-222-7854. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.swissmedicalseguros.com/. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON SMG SEGUROS – SERVICIO DE ATENCION AL ASEGURADO Tel: 0800-222-7854 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. de REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

Esta póliza incluye : PLAN ARG

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones